



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 08-2020-G.R.CAJ

INGENIERO (2)

I. GENERALIDADES:

- 1. Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **INGENIERO**.
- 2. Cantidad:** dos (02) – Ingenieros.
- 3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Dirección Regional de Energía y Minas.
- 4. Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II.

III. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: 03 años en entidades públicas y/o privadas. • Experiencia Específica: 02 años de experiencia laboral en elaboración y/o evaluación de instrumentos ambientales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Disposición a la solución de problemas. • Proactivo, competente, buena redacción. • Cooperación y práctica de valores.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Geólogo, Minas, Ambiental y/o afines • Colegiado, con habilidad profesional vigente y constancia de registro en SUNEDU.

CAJAMARCA



Firmado digitalmente por
 CENTURION RODRIGUEZ Carlos
 Eduardo FAU 20453744168 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 06.08.2020 11:07:15 -05:00



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Normatividad vigente del Proceso de Formalización Minera Integral de los PPM y PMA.• Gestión Ambiental.• Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.• Gestión pública.• Otros afines a su especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel intermedio.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "INGENIERO" en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando actividades definidas por:

- Evaluar los Instrumentos de Gestión Ambiental – IGAFOM.
- Revisar la información contenida en los formatos para la solicitud de inicio/reinicio de actividades de la pequeña minería y minería artesanal.
- Orientar a los pequeños mineros y mineros artesanales respecto al REINFO.
- Inspección en campo para la verificación del cumplimiento de los requisitos y compromisos exigidos en los instrumentos de Gestión Ambiental – IGAFOM.
- Otras actividades que le sean asignadas por el Director Regional de Energía y Minas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• Optima salud física y mental para ejercer las funciones.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• No tener impedimento para para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.• No estar inscrito en el REDERECI.

